



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00020

Mendoza, 12 de febrero de 2026

VISTO:

La nota presentada por Raúl GUERRA mediante la cual presenta renuncia a su cargo en Planta de Personal de H. CAMARA DE SENADORES, para acogerse al beneficio **PBU-PC-PAP**.

Por ello;

**EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1: ACEPTAR LA RENUNCIA, y dar por bien pagados los servicios prestados, a partir del 31 de enero de 2026, a Raúl GUERRA, DNI NRO. 13.880.179, Auxiliar de Bloque, clase presupuestaria 012, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-33, Unidad de Gestión L 00001, BLOQUE FDT-PJ, para acogerse al beneficio PBU-PC-PAP.

ARTICULO 2: DAR POR NOTIFICADO, al ex agente que posee sesenta (60) días hábiles a partir de la presente renuncia para continuar con el seguro de la CAJA SEGURO MUTUAL MENDOZA, conforme Ley 9121/2019.

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de rguerra@legislaturamendoza.gov.ar



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00020

Mendoza, 12 de febrero de 2026

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 12.02.2026 12:18:06

Firmado digitalmente por:
KERCHNER TOMBA Pedro Martín
Fecha y hora: 12.02.2026 12:56:42